

PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, Año de la Interculturalidad"

LISTA DE ASISTENCIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COCOI DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la Sesión: 30 de junio de 2023.

N/P	Nombre del servidor público	Cargo Administrativo	Firma
1	Arquitecta Miriam Berenice Canseco López	Suplente del Director General y Presidente del COCOI y Directora de Obras del INPAC	
2	C.P Edgar Urbina Chávez	Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del COCOI	
3	Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco	Invitado del área de la Dirección de Planeación y Proyectos y Jefe del Depto. de Programación del INPAC	
4	Licenciado José Alberto Reyes Arredondo	Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del COCOI	Aug State of the S
5	Ingeniero Edwin Robles Hernández	Jefe del Departamento de Informática y Vocal "C" del COCOI	Edway!





PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

	·		
6	Licenciada Laura Elena López Saturno	Asesora del COCOI del INPAC y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y la Función Pública.	4
7	Licenciada Rosario Ponce de León Cortés	Supervisor de Obra y Coordinadora de Control Interno	
8	Licenciada Raquel J. García Bernal	Técnico y Enlace de Administración de Riesgos	ares
9	C. Silvia Zárate Morales	Secretaria del Director y Enlace del Sistema de Control Interno	
10	Contador Edgar Urbina Chávez	Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética.	A STATE OF THE STA





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta de junio del dos mil veintitrés se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: el Arquitecta Miriam Berenice Canseco López, Suplente del Presidente del Comité de Control Interno y Directora de Obras; Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno; y el Ingeniero Edwin Robles Hernández, Jefe del Departamento de Informática; y Vocal "C" del Comité de Control Interno y la Lic. Laura Elena López Saturno representante y asesora de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; todos integrantes del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y como invitados al: Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Programación; Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisor de Obra, la C. Silvia Zárate Morales, enlace del Sistema de Control Interno y Secretaria del Director, la Lic. Raquel Judith García Bernal, enlace de Administración de Riesgos y Técnico con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al



	b) Proyectos de Inversión Pública
9	b) Proyectos de Inversión Publica
/	" - L. L. Librational de Tecnologías de Información,
	THE PROCEDANAS CON DADDONES DE BENEFICIARIOS.
	IXSEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
	PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
	XSEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
	INTERNO INSTITUCIONAL:
	a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la secretaria derivado de la
	a) Informe Anual, PTCI e informe de Resultados de la section de evaluación al Informe Anual
	c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que en la Cestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI
	XIPROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL
	Anual del Comportamiento de los Riesgos.
	b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR
	c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que anno la la Cestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR
	ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
	XIIIASUNTOS GENERALES
	I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
	En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y

En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas que fueron convocadas a través del oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/206/2023, de fecha 22 de junio del dos mil veintitrés y el memorándum INPAC/DG/UA/27/2023, de 23 de junio del año en curso, signados por el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, así como el memorándum número INPAC/DG/022/2023, de fecha veinte de junio del dos mil veintitrés, signado por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director General y Presidente del COCOI, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior la Arquitecta Miriam Berenice Canseco López, Suplente del Presidente de este Comité de Control Interno y Directora de Obras de este Instituto, quién declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintitrés del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación



PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados (Anexo 1). -----II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, la Arquitecta Miriam Berenice Canseco López, Suplente del Presidente del del Comité de Control Interno y Directora de Obras, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria dos mil veintitrés, celebrada el veintiocho de dos mil veintitrés, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria dos mil veintitrés, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: ------ACUERDO COCOI/01/01/S-ORD/2023.- Este Comité de Control Interno acuerda entregar la presente Acta a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública de manera física, así como las evidencias contenidas en CD debidamente formalizadas, la cual se entregará a más tardar el siete de marzo del dos mil veintitrés.----------A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que se realizó la entrega del Acta de la Primera Sesión con CD, conteniendo los anexos en la fecha pactada, con la asesora Lic. Laura Elena López Saturno representante y asesora de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, cumpliendo en tiempo y forma este punto



ACUERDO COCOI/02/01/S-ORD/2023.- Este Comité de Control Interno acuerda entregar a más tardar el diez de abril del dos mil veintitrés, el primer informe trimestral (RAT) a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que se envió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el oficio número INPAC/DG/UT/COCOI/04/2023, de fecha doce de abril dos mil veintitrés, signado por la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, acuerdo que se encuentra en estatus cumplido (Anexo 2). V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. Toma la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, expone lo siguiente: Informa que debido a la continua rotación de personal que se está dando dentro de este Instituto, y por contar con poco personal, no se he podido retomar esta tarea, pero se les solicitará a las áreas administrativas manifiesten para la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, presenten la problemática detectada en sus áreas administrativas, el responsable del área, así como la propuesta de solución, que deberá entregar de manera oficial a la Unidad Administrativa de este Instituto, ya que ahorita el personal se encuentra atendiendo los proyectos de inversión que están siendo autorizados, y son parte sustantiva de este Instituto, se tratará de retomar el tema y poder avanzar en lo que resta el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.---VI. -PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: - - - - - - - - - -2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, informa a través del memorándum número INPAC/DG/UA/25/2023, de fecha veinte de junio del dos mil veintitrés, que con corte al 20 de junio del presente año,

el presupuesto modificado para el ejercicio 2023 es de \$7,949,274.77 (Siete millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos 77/100 m.n.) de los

> Carretera Internacional Daxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tialixtac de Cabrera, Daxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752

cuales a esta fecha se han ejercido \$3,705,458.33 (Tres millones setecientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 33/100 m.n.), quedando por ejercer \$4,243,816.44 (Cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos dieciséis pesos 44/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros: En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$7,206,264.95 (Siete millones doscientos seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 95/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$3,517,860.96 (Tres millones quinientos diecisiete mil ochocientos sesenta pesos 96/100 m.n.), quedando por ejercer \$3,688,403.99 (Tres millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos tres pesos 99/100 m.n.). En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$268,834.38 (Doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 38/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$66,904.93 (Sesenta y seis mil novecientos cuatro pesos 93/100 m.n.), quedando por ejercer \$201,929.45 (Doscientos un mil novecientos veintinueve pesos 45/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de \$139,044.76 (Ciento treinta y nueve mil cuarenta y cuatro pesos 76/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$ 474,175.44 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 44/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$120,692.44 (Ciento veinte mil seiscientos noventa y dos pesos 44/100 m.n.), quedando por ejercer \$353,483.00 (Trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$139,670.87 (Ciento treinta y nueve mil seiscientos setenta pesos 87/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de

b) Proyectos de Inversión Pública. - - - -

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Arquitecto Felipe De Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Programación, quién informa a través del memorándum número DPP/DPR/080/2023, de fecha veintiséis de junio del dos mil veintitrés, que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en el presente ejercicio dos mil veintitrés, el Instituto del Patrimonio Cultural atenderá la atendió la convocatoria del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR 2023)



emitida por la Dirección General de Sıtios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), remitió 95 proyectos para la reconstrucción de Monumentos que resultaron afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 ocurridos en el estado. A la fecha el instituto firmó el convenio de colaboración No. SC/DGSMPC/1CEC/1048/23 de fecha 5 de junio de 2023, con una inversión total de \$42,369,685.93 por 35 acciones de reconstrucción. Se encuentra en firma el convenio de colaboración por una inversión total de \$7,007,149.58 de 6 acciones que resultaron beneficiadas, dictaminadas por el Comité Dictaminador del Programa en el ejercicio 2022. Así mismo de los 4 proyectos enviados en atención a la convocatoria emitida por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE 2023), fueron dictaminados como no beneficiados por La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural, con base en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2023. De la misma manera, el proyecto remitido para atender la convocatoria emitida mediante el programa Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA 2023) no fue beneficiado, según los resultados emitidos por la Secretaría de Cultura (SC), a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) y con fundamento en el numeral 3.3.2 de las Reglas de Operación del Programa S268 "Apoyos a la Cultura", da a conocer los resultados de la convocatoria del Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) en su ejercicio presupuestal 2023. Se firmó convenio Específico de coordinación en materia de Reasignación de Recursos, por el ejecutivo Federal, por conducto del INAH, La Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos, el Coordinador Nacional de Centros INAH y el Director del Centro INAH del estado de Oaxaca, y por el Gobierno del Estado de Oaxaca a través del INPAC, SEFIN y Honestidad, por un monto total de Inversión de \$ 542,054,817.32 para 161 acciones de restauración, rehabilitación y mantenimiento para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arquitectónicos y artísticos que dan identidad y son parte del patrimonio cultural de las comunidades afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017, febrero de 2018 y septiembre de 2020. En relación a la Gestión de Recursos ante el Gobierno del Estado, en el presente ejercicio el Instituto programa la gestión de 34 proyectos de Inversión mediante recursos del estado, a través del Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado (SEFIP 2023), encaminadas a la restauración del Patrimonio Cultural. A la fecha solo se han autorizado 2 proyectos de inversión mediante recursos del estado como se muestra en el (Anexo 4). - - - - -

c) Pasivos contingentes.

Acto seguido, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno, quién a través del memorándum número INPAC/UJ/033/2023, de fecha veintidós de junio del dos mil veintitrés, expone resumidamente que con respecto a los juicios laborales correspondientes al Juicio Laboral. 23/2018, acumulado con 92/2018, que

se encuentra pendiente de cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional, con respecto al expediente 15374/17-17-14-7, de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se dictó ejecución de sentencia por la cantidad de \$ 2´445, 869.98 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/98 centavos M.N), nos encontramos haciendo gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos presupuestales para el pago de la sentencia dictada, en relación al expediente 39/2022 de la Quinta Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, se dictó la cantidad de \$ 7´478, 652.31 (Siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 31/100 M.N.), sentencia de fecha 10 de enero de 2023 donde se condenó a la nulidad de la resolución negativa ficta recaída a la petición realizada por la parte actora CONSULTORIA MEXICANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., mediante acuerdo de fecha dieciséis de junio del dos mil veintitrés, se revocó la sentencia de fecha diez de enero del dos mil veintitrés, ordenándose reponer el procedimiento, a partir del auto de seis de julio de dos mil veintitós.. (Anexo 5).

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Ingeniero Edwin Robles Hernández, Jefe del Departamento de Informática y Vocal "C" del Comité de Control Interno, quién informa a este Comité, a través del memorándum número INPAC/DG/UA/DI/005/2023, de fecha veintitrés de junio del dos mil veintitrés, quien reporta que durante el periodo comprendido del 01 de marzo del 2023 al 30 de Junio del 2023 se obtuvo un avance del 40% del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC), de acuerdo a lo que se establece en la guía metodológica para la elaboración del plan institucional de TIC que emite la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), publicado en su portal institucional, la cual consta de 7 fases, Informó que se elaboró la fase analítica, referido al diagnóstico de la realidad interna y externa en materia de TIC, a fin de identificar los problemas centrales que afectan a la institución, por ultimó se informa que se seguirá trabajando en el contenido del mismo en el transcurso de los siguientes meses y se va a ir reportando en los términos y plazos establecidos en el cronograma de programa de trabajo de control interno (PTCI), con el seguimiento y en función con los lineamientos aprobados por la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública y con el visto bueno de la Dirección General de

VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - - - -

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra, al Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Programación, quien informa que el Padrón de Beneficiarios se

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tialixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752



IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, informa a través de la Tarjeta Informativa, con fecha veintitrés de junio del dos mil veintitrés que con fecha trece de abril del dos mil veintitrés se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, aprobando el acuerdo de confidencialidad; 2. El 28 de abril de 2023 se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, aprobando: a) El informe anual de actividades 2022; b) Plan anual de trabajo 2023; c) Calendario de sesiones ordinarias 2023 y d) La elección de la persona consejera. (Anexo 7).

- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.
- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, le conceda la palabra a la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, quien informa que en la Primera Sesión Ordinaria dos mil veintitrés, se informó con relación al Informe Anual, PTCI y resultados de los mismos, motivo por el cual no se reporta información al respecto.

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que con el número de oficio INPAC/DG/UT/COCOI/04/2023, de fecha doce de abril del dos mil veintitrés, se hizo entrega del Primer Informe Trimestral (RAT), dos mil veintitrés y sus anexos, en el cual se reportó los avance del PTCI 2023, de 26 acciones incorporadas al PTCI, se lograron: 2 concluidas, 7 en proceso y 17 pendientes por realizar, alcanzando un 7.69 % de promedio de cumplimiento, como lo muestra la tabla: (Anexo 2).

Trimestre

Situación de las Acciones de Mejora

000



	Total de Acciones de Mejora	Concluida s	% de Cumplimient o *	En Proceso	Pendiente s (Sin
Primero	26	2	7.69 %	7	Avance)

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

	Situación de las Acciones de Mejora					
Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluida s	% de Cumplimient o *	En Proceso	Pendiente s (Sin	
Primero	26	0	0.0 %	7	Avance)	

En donde se nos hizo la observación que de las evidencias entregadas como acciones concluidas no son las finales incorporadas en el PTCl2023, y que representan un avance de las acciones referidas al oficio de entrega al Instituto de Planeación para Bienestar, el cual deberá contener la entrega del Plan Estratégico Institucional, y que se hizo entrega de los memorándums para retomar las tareas de esta acción, así mismo, en relación a los memorándums que se deben enviar a las áreas con los resultados de las auditorías, se envió le evidencia de estos para atender lo solicitado en la auditoria financiera dos mil veintidós, pero se tendrá que esperar los resultados emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para poder enviar los resultados a cada área administrativa de este Instituto.

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que en la Primera Sesión Ordinaria dos mil veintitrés, se informó con relación al tema de la Matriz de Riesgos de los 33 elementos a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, por lo que este Instituto en esta sesión comenta que por la carga de trabajo y por las fechas que se encuentran establecidas por esta Secretaría, ya no se pudo realizar el Programa de Trabajo de Riesgos dos mil veintitrés.

June Z



b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que no se reportan informes del PTAR, ya que no se cuenta con un programa al respecto autorizado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. ----c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. . A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que al no reportar avances trimestrales del PTAR, no hay evaluaciones que realice por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y ., XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. ______ En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho, como lo indica el reporte que se rindió en el Informe del Comité de Ética de este Instituto. b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, le cede la palabra al Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Vocal B, de este Comité quien informa con relación a la auditoría número 249 con título "Subsidios a la Producción y a la Prestación de Servicios Públicos" con motivo de la Revisión de la Cuenta Pública 2021 realizada por la Auditoría Superior de la Federación a la Secretaría de Cultura Federal así como al Gobierno del Estado de Oaxaca a través de este Instituto, con fecha 20 de febrero del presente año se publicó el informe individual del resultado de la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 generando para este Instituto los siguientes resultados: 2021-A-20000-19-0249-01-001 Recomendación Para que el Gobierno del Estado de Oaxaca instruya al Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca (INPAC) a fin de que, en lo sucesivo, cuando con recursos transferidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal se opte por contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en alguna o algunas de las fracciones del artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se acrediten cabalmente los criterios de

excepción en los que se fundamente el ejercicio de esa opción; 2021-B-20000-19-0249-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el

procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, omitieron verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas que ejecutaron los trabajos de restauración a que se refieren los proyectos denominados "Restauración del Palacio Municipal de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Tercera Etapa", "Reconstrucción de la Casa de Cultura de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Tercera Etapa" y "Portal Símbolos Patrios, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca", realizados con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), otorgados por la Secretaría de Cultura al Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca (INPAC) amparo de los Convenios de Colaboración SC/DGSMPC/COLAB/001861/21 y SC/DGSMPC/COLAB/00056/21 del 24 de marzo y 4 de octubre de 2021, respectivamente, toda vez que se determinaron diferencias entre los volúmenes de obra contratados respecto de los ejecutados, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 1, segundo párrafo; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 24, primer párrafo y de la Cláusula décima sexta, de los Convenios de colaboración números SC/DGSMPC/COLAB/001861/21, del 24 de marzo de 2021 y SC/DGSMPC/COLAB/00056/21, del 4 de octubre de 2021.; 2. De igual manera se informa que nos fue notificada la orden de financiera, de cumplimiento y sobre el desempeño OSFE/OT/SFCPE/0239/2023 por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca relativa a la cuenta pública estatal 2022, lo cual se encuentra todavía en proceso de atención por parte de este Instituto; 3. Finalmente se informa que mediante oficio No. SHTFP/OS/1048/2023 de fecha 12 de junio de 2023 nos fue notificada la orden de auditoría financiera, de cumplimiento Financiero e Inversión Pública número 05/SASO-A/23 correspondiente al Periodo 2020, 2021 y 2022, lo cual se encuentra en proceso de atención por parte de este Instituto. (Anexo 5).-----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le conceda la palabra a la Arquitecta Miriam Berenice Canseco López, Suplente del Presidente del del Comité de Control Interno y Director General y Directora de Obras de este Instituto, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos:

ACUERDO COCOI/02/01/S-ORD/2023.- Este Comité de Control Interno acuerda entregar a más tardar el diez de julio del dos mil veintitrés, el segundo informe trimestral (RAT) FI







del PTCI, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública . - - - - -

Acto seguido, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad, la Arquitecta Miriam Berenice Canseco López, suplente del Presidente del Comité de Control Interno y Directora de Obras, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural de Estado de Oaxaca, siendo once horas y diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ARQUITECTA MIRIAM B. CANSECO LÓPEZ SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COCOI Y DIRECTOR GENERAL Y DIRECTORA DE OBRAS DEDINPAC

IC. JOSÉ A REVIS ARREDONDO VOCAL "B" Y JEWE DE LA UNIDAD CONTACOR EDGAR URBINA CHÁVEZ VOCAL EJECUTIVO Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC

> ING. EDWIN ROBLES HERNÁNDEZ VOCAL "C" DEL COCOI Y JEFE DE INFORMÁTICA DEL INPAC









LIC. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO

REPRESENTANTE DE LA SHTF DE CONTROL INTERNO DEL INPAC

INVITADOS

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS

COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y SUPERVISOR DE OBRA DEL INPAC

LIC. RAQUEL JUDITH GARCÍA BERNAL

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIES GOS Y TÉCNICA DEL INPAC

C. SILVIA ZĂPATE MORALES

ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SEÉREVARIA DEL DIRECTOR

DEL INFAC

ARQ. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ VELASCO JEFE DEL DE ARTAMENTO DE PROGRAMA

CIÓN DEL INPAC

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del día treinta de junio del dos mil veintitrés.





ANEXO No. 1

(2ª. Sesión Ordinaria 2023, COCOI)

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Cludad Administrativa "Benemérito de las Américas",

Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772

edgar.urbina@oaxaca.gob.mx





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORIGEN:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL

ESTADO DE OAXACA

MEMORÁNDUM:

INPAC/DG/UA/027/2023

ASUNTO:

SE CONVOCA A LA SEGUNDA SESIÓN

ORDINARIA DE COCOI 2023

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 23 de junio de 2023.

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

De conformidad con lo que se establece en los numerales 24 y 25 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Genera en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por este conducto se les informa que se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2023, de forma presencial, en la sala de juntas de este Instituto, a las 10:00hrs, el día 30 de junio del presente año, de acuerdo al orden del día, establecido en la Convocatoria anexa al presente.

Sin otro particular, les dial saludo.

ATENTAMENTE

PATRIMONIC CULTURAL HTUTO DEL PATRIMONI

CONTADOR EDGAR URBINX CHÂVEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y VOCAL EJECUTIVO DEL COCOL

dipe Mte.V.

DEL INPAC

Arq Miriam B. Canseco López. – Directora de Obras y suplente del Presidente del CQCOI y Director General del INPAC. - Para su conocimiento.

Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco. - Jefe del Departamento de Programación del INPAC - Mismo fin... Lic José Alberto Reyes Arredondo. - Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal 8 del COCOI del INPAC. - Mismo fin. Ing. Edwin Robles Hernández. - Jefe del Depto. de Informática y Vocal C del COCOI del INPAC. - Mismo fin.

Lic. Rosario Ponce de León C.- Supervisora de Obra y Coordinadora de COCOI del INPAC. - Mismo fin.

Lic. Raquel J. García Bernal. - Técnico y Enlace de Administración de Riesgos del INPAC. - Mismo fin C. Silvia Zárate Morales. - Secretaría del Director y Enlace del Sistema de Control Interno del INPAC. - Mismo fin

ecibi 23/06/2093

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa

"Benemérito de las Américas",

Edificio 3, Nivel 3, Tialixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 5015000 ext. 11772

edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oficio No. INPAC/DG/UA/COCOI/206/2023

Asunto: Se convoca a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 22 de junio de 2023.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ

SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA. **PRESENTE**

AT´N ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES

DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 25, 27, 28, y 29 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 08 de junio de 2019, se le convoca a participar en la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, conforme al orden del día propuesto (anexo), misma que se llevará a cabo, en punto de las 10:00 Hrs., del día 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, de manera PRESENCIAL, en la sala de juntas SALA DE JUNTAS DEL INPAC, ubicada en Carretera Oaxaca - Istmo Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3. Nivel 3

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial 🕏

ATENTAMENT

CP. EDGAR URBINA CHAV

VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3. Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752













"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORDEN DEL DÍA.

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaria derivado de la evaluación al Informe Anual.
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTO CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
- XIII. ASUNTOS GENERALES.
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752







PATRIMONIO CULTURAL LSTADO DE CAKACA

"2023, Año de la Interculturalidad"

INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE ORIGEN: OAXACA MEMORÁ INPAC/DG/22/2023 DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL NDUM: COCOI DEL INPAC, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COCOI ASUNTO:

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 20 de junio del 2023.

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO PRESENTE

En términos de lo dispuesto por el numeral 18 del Título Tercero del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado el día 8 de junio del 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y con la finalidad de que me represente en la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Control Interno de este Instituto a mi cargo, en mi calidad de Presidente propietario del Comité de Control Interno, me permito designar como mi Suplente para estos actos al Arquitecta Miriam Berenice Canseco López, Directora de Obras de este Instituto, quién tendrá todas las facultades inherentes a esta designación para la representación e incluso emitir comentarios y voto en esta Sesión, así mismo deberá informarme oportunamente de los acuerdos que se tomen para el seguimiento respectivo.

Lo anterior, es debido a las diversas encomiendas que al suscrito le solicitan para dar cumplimiento a las atribuciones de este Organismo ante el Gobierno Estatal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE PROPIETARIO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO EL ESTADO DE

CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ODECHATRIMON

OAXACA

C.c.p:

Arquitecta Miriam Berenice Canseco López. – Directora de Obras del INPAC. - Para su conocimiento Expediente/minutario.

> Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",

Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Commutador 01 951 50150000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





OAXACA PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXO No. 2

(2ª. Sesión Ordinaria 2023, COCOI)

Carretera internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772 edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



NSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Malixtac de Cabrera, Oax., a 12 de abril de 2023.

Oficio nº. INPAC/DG/UT/COCOI/04/2023 Asunto: Se Remite Primer Trimestre de Avance Trimestral del PTCI 2023.

Mtra. Leticia Elsa Reyes López. Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. PRESENTE

Atn´ Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al PRIMER TRIMESTRE 2023 del Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Lic. Rosario Pence de León Cortes URAL
Coordinadora de Control Interno Del Parrimonio del Cultural Del Estado Del Instituto del Patrimonio del Cultural del Estado de Oaxaca.

13 ABR 2023

Expediente y minutario.

⊙ ₹_

Carretera Internacional Oaxaca Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11754 Transparencia inpacqoaxaca gob.mx



DEL ESTADO DE DAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PRIMER TRIMESTRE

Al corte de: 31 de marzo de 2023.

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance

E,	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
	26	0

	Situación de las Acciones de Mejora					
Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluida s	% de Cumplimient o *	En Proceso	Pendientes (Sir Avance)	
Primero		2	7.69 %	7	17	
Segundo						
Acumulado al Segundo	26					
Tercero						
Acumulado al Tercero						

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A al En	A.M. con Avance Acumulado menor al 50%
A	23
*	

	A.M. con
	Avance
	Acumulado
	entre 51% y
in the second	80%
	0

A.M. con
Avance
Acumulado
entre 81% y
99%

3

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext, 11754 Transparencia.inpacqoaxaca.gob.mx

##

⊙ %



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1 7	17	17.5	8.1.1 GIRAR CIRCULAR SOLICITANDO ENLACES PARA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO QUE ATENDERÁ LAS RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES CORRESPONDIENTES	09 DE FEBRERO 2023	CIRCULARES Y MEMORÁNDUMS
2	17		5.1.1 REMITIR LA CIRCULAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA LA	09 DE ENERO DE 2023	MEMORÁNDUMS
		17.5	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRETEGICO INSTITUCIONAL CON LAS LÍNEAS BASES DEL CONTENIDO DEL MISMO		

Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	1	11.1	3.1.1 INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA	21 Y 23 MARZO 2023	95%
2	1	11.1	3.2.1 REALIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD DEL INPAC	10 ABRIL 2023	95%
3	13	13.5	7.1.1 SOLICITAR METAS PARA EL EJERCICIO 2023	10 ABRIL 2023	25%
4	13	13.5	7.1.2 CARGAR METAS PARA EL EJERCICIO 2023 POR PARTE DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC (TABLERO DE CONTROL)	10 ABRIL 2023	25%
5	13	13.5	7.4.1 INFORMES TRIMESTRALES AL TITULAR DEL FUNCIONAMIENTO CENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	10 DE ABRIL 2023	25%
6	17	17.5	8.3.1 INFORMAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO LOS AVANCES OBTENIDOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO	28 FEBRERO 2023	25%
7	6		5.5.1 CARGAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO A LA PÁGINA INSTITUCIONAL (SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN POR PARTE DE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS)	11 ABRIL 2023	85 %

En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

> Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tialixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11754 Transparencia.inpacqoaxaca.gob.mx







"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

No.	No.	Descripción de la	Problemáticas que	Propuesta de
10.	A.M.	Acción de Meiora	obstaculizan	solución
	4	1.1.1 CAPACITACIÓN A PERSONAL del INPAC EN	DEBIDO A LA ROTACIÓN DE	SE ESPERA QUE EN EL
		MATERIA DE ACCESO A LA	PERSONAL EN EL INSTITUTO,	SEGUNDO TRIMESTRE
			APENAS SE PEDIRÁ LAS	YA SE HAYAN TOMADOS
		INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	CAPACITACIONES EN	CAPACITACIONES EN EL
		DE DATOS PERSONALES POR	MATERIA DE ACCESO A LA	OGAIPO.
		EL OGAIPO	INFORMACIÓN Y	
			PROTECCIÓN DE DATOS	
en trons	,	1216484617461444	PERSONALES POR EL OGAIPO.	
	4	1.2.1 CAPACITACIÓN A	APENAS SE RECIBIRÁ LA	DEPENDE DEL AVANCE
		PERSONAL del INPAC EN	CAPACITACIÓN EN EL	DE LOS INSTRUMENTOS
		MATERIA DE ARCHIVOS POR	EJERCICIO 2023.	DE CONSULTA Y
		EL AGEO		CONTROL QUE REALICE
-	MAN ENGLISHED	2.1.1 DIFUNDIR A TODAS LAS	CHANDO VA COTÓ	EL INSTITUTO.
		ÁREAS ADMINISTRATIVAS EL	CUANDO YA ESTÉ	SE ESPERA QUE EN EL
		PROTOCOLO PARA LA	FORMALMENTE INSTALADO	PRÓXIMO TRIMESTRE SE
		PREVENCIÓN ATENCIÓN Y	EL COMITÉ DE ÉTICA, SE	REPORTE COMO
		SANCIÓN DEL	PROCEDERÁ A DIFUNDIR	CONCLUIDO.
		HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O	ADMINISTRATIVAS EL	
			PROTOCOLO PARA LA	
		ACOSO SEXUAL EN LA	PREVENCIÓN ATENCIÓN Y	
- 1		ADMINOISTRACIÓN PÚBLICA	SANCIÓN DEL	
			HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O	
			ACOSO SEXUAL EN LA ADMINOISTRACIÓN PÚBLICA	
NE NE E	1000	2.2.1 REALIZAR LA	CUANDO YA ESTÉ	CE ECOPO A OLIE DI LE
		CONVOCATORIA PARA LA	FORMALMENTE INSTALADO	SE ESPERA QUE EN EL
		ELECCIÓN DE LA	EL COMITÉ DE ÉTICA. SE	PRÓXIMO TRIMESTRE SE REPORTE COMO
		COMISIONADA	LLEVARÁ LA CONVOCATORIA	
		COMICIO (TABA	CORRESPONDIENTE.	CONCLUIDO.
1/	11	2.2.2 LLEVAR A CABO UNA	ELECTA LA COMISIONADA	SE ESPERA QUE EN EL
. "		SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA	COMO LO MARCA LA	PRÓXIMO TRIMESTRE SE
1.5		PARA LA TOMA DE PROTESTA	NORMATIVIDAD APLICABLE,	REPORTE COMO
	, 14 B	Y FORMALIZAR EL CARGO DEL	SE REALIZARÁ LA SESIÓN DEL	CONCLUIDO.
		INPAC.	COMITÉ.	CONCEGIDO.
THE REAL PROPERTY.	1	3.3.1 ENVIAR A LA SHTFP PARA	CUANDO SE ENCUENTRE	SE ESPERA QUE EN EL
		SU REVISIÓN Y APROBACIÓN	APROBADO POR EL COMITÉ	PRÓXIMO TRIMESTRE SE
		EL PROGRAMA ANUAL DE	DE ÉTICA SE ENVIARÁ A LA	REPORTE COMO
		ÉTICA 2023PAC	SHTFP.	CONCLUIDO.
	1	3.41 DIFUNDIR EL PROGRAMA	CUANDO SE ENCUENTRE	SE ESPERA QUE EN EL
		ANUAL DE ÉTICA E	APROBADO POR EL COMITÉ	PRÓXIMO TRIMESTRE SE
		INTEGRIDAD EN LA PÁGINA	DE ÉTICA Y POR LA SHTFP, SE	REPORTE COMO
		INSTITUCIOANL	SUBIRÁ A LA PÁGINA	CONCLUIDO.
			INSTITUCIONAL.	
	5	4.1.1 APLICAR CUESTIONARIOS	AÚN NO SE HA REALIZADO EL	SE ESPERA QUE EN EL
		DE CLIMA ORGANIZACIONAL A	CUESTIONARIO PARA EL 2023,	TERCER TRIMESTRE
		LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	DEBIDO A LA ROTACIÓN DE	2023, SE REALICE Y SE
		DEL INPAC	PERSONAL QUE SE DIO	APLIQUE EL
			DENTRO DEL INPAC, Y	CUESTIONARIO
	30 1		APENAS SE ESTÁ DIFUDIENDO	
			EL CONOCIMIENTO DE LA	
15000	STEWARD -	SAN THE RESIDENCE OF THE PARTY	MISIÓN. VISIÓN, ETC.	
	6	5.2.1 CARGAR EL PLAN DE	CUANDO SE CUENTE CON EL	SE ESPERA QUE SE
-		ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PLAN APROBADO POR EL	PUEDA PUBLICAR EN EL
		A LA PÁGINA DEL INPAC	IPBEO, SE SUBIRÁ A LA	TERCER TRIMESTRE 2023
-	MATERIAL PROPERTY.		PÁGINA INSTITUCIONAL.	
	6	5.3.1 DIFUNDIR EL PLAN	CUANDO SE CUENTE CON EL	SE ESPERA QUE SE
		ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PLAN APROBADO POR EL	PUEDA PUBLICAR EN EL
		ENTRE LAS ÁREAS	IPBEO, SE SUBIRÁ A LA	TERCER TRIMESTRE 2023
12 A. S.	200 ASS	ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	PÁGINA INSTITUCIONAL.	
	6	5.4.1 REMIITIR EL PROYECTO	AÚN LAS ÁREAS	SE ESPERA QUE EN EL
		DEL PLAN ESTRATÉGICO	ADMINISTRATIVAS DEL	TERCER TRIMESTRE
		INSTITUCIONAL DEL INPAC AL	INPAC, AÚN NO PRESENTAN	2023, SE REALICE Y
		INSTITUTO DE PLANEACIÓN	UN PRE PROYECTO DE LA	ENVÍÍE AL INSTITUTO DE
		PARA EL BIENESTAR DEL	PARTE QUE LE TOCA	PLANEACIÓN PARA EL
1		ESTADO DE OAXACA	COLABORAR PARA PODER	BIENESTAR.
			REALIZAR ESTE PLAN.	· ·

REALIZAR ESTE PLAN.
APROBADO Y REVISADO EL
PROGRAMA ANUAL DE
TRABAJO SE SUBIRA A LA

5.6.1 DIFUNDIR EL PROGRAMA

LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

ANUAL DE TRABAJO ENTRE

DEL INPAC

PÁGINA INSTITUCIONAL

Carretera Internacional

Administrativa "Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270

Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11754

Transparencia.inpacqoaxaca.gob.mx

EN

CUANDO

CUENTRE

REVISADOPOR



DEL ESTADO DE CARACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

No.	No.	Descripción de la	Problemáticas que	Propuesta de
	A.M.	Acción de Mejora	obstaculizan	PLANEACIÓN Y PROYECTOS SE CARGARÁ EL PROGRAMA ANUAL A LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SE ENVIARÁ A TRAVÉS DE UNA CIRCULAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC.
13	11	6.1.1 ENVÍO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL A LA DGTID	SE ENCUENTRA AÚN EN PROCESO DE ELABORACIÓN EL PLAN INSTITUCIONAL A LA DOTID.	SE ESPERA QUE EN EL TERCER TRIMESTRE 2023, SE PUEDA ENVIAR A LA DGTI.
14	11	6.2.1 PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LAS TICS EN EL PORTAL DEL INPAC	CUANDO SE CUENTE CON EL PLAN APROBADO POR LA DGTI, SE SUBIRÁ A LA PÁGINA INSTITUCIONAL.	SE ESPERA QUE SE PUEDA PUBLICAR EN EL TERCER TRIMESTRE 2023.
15	17	7.1.3 LLEVAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC PARA REVISAR LOS AVANCES DE LAS METAS Y OBEJTIVOS	CUANDO SE ENTREGUEN LOS RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE SE PODRÁ LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE TRABAJO.	SE ESPERA PODER LLEVAR EN EL MES ABRIL - MAYO 2023, LA PRIMERA REUNIÓN.
16	17	8.1.1 GIRAR MEMORANDUMS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS INFORMANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS AUDITORÍAS.	LA AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA 2022, AÚN SE ENCUENTRA EN PROCESO, NO HAY RESULTADOS, EN ESTE PRIMER TRIMESTRE 2023.	CUANDO SE ENTREGUEN LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA QUE SE ATIENDE EN EL 2023, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONIENTES.
17	17	8.2.1 GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y SOLVENTACIONES DE LAS AUDITORÍAS	AÚN NO SE HA PODIDO TRABAJAR EN REALIZAR UN PROGRAMA DE TRABAJO, DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO Y TENER POCO PERSONAL, Y POR LA ROTACIÓN DE PERSONAL QUE SE DIO POR EL CAMBIO	SE ESPERA QUE SE PUEDA PUBLICAR EN EL CUARTO TRIMESTRE 2023

 c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno;

DE GOBIERNO

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, incorporó **26 acciones** en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023; de las cuales durante el primer trimestre 2023 que se reporta se lograron las siguientes acciones: **2** concluidas al **100%**; **7** en proceso y **17** sin avance, alcanzando un **7.69** % de cumplimiento del PTCI.

De las 17 acciones sin avance la problemática fundamental, por qué no se han comenzado a realizar, es debido a que este Instituto con el cambio de Gobierno, llevó a cabo rotación de servidores públicos durante el primer trimestre 2023, el Instituto

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11754 Transparencia.inpacqoaxaca.gob.mx





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

cuenta con poco personal, y las áreas administrativas fundamentales se avocaron a realizar y dar cumplimiento con la acción sustantiva del mismo, referido atender todo el proceso del Programa Nacional de Reconstrucción 2023, además de atender la auditoria número OA/CPE/10/2023, por parte del Órgano de Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado, a la Cuenta Pública 2022.

ATENTAMENTE

Lic. Rosario Ponce de León Cortegul TURAL Coordinadora de Control Internorde DEL PATRIMONIO CUITURAL DEL ESTADO DE INSTITUTO del Patrimonio Cultural del Estadoca

de Oaxaca

Carretera Internacional

Oaxaca - Istmo, Ciudad

Administrativa "Benemérito de las Américas",

Edificio 3, Nivel 3, Tialixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11754

Transparencia.inpacqoaxaca.gob.mx



ANEXO No.3

(2ª. Sesión Ordinaria 2023, COCOI)





Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca Memorándum: INPAC/DG/UA/025/2023

Asunto: Informe del presupuesto ejercido de Asignación Ordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 20 de junio del 2023

COMITÉ DE CONTROL

UTO DEL DECEMBRO 1

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

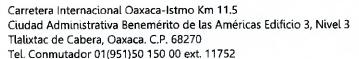
Por este medio se informa que con corte al 20 de junio del presente año, el presupuesto modificado para el ejercicio 2023 es de \$7,949,274.77 (Siete millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos 77/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$3,705,458.33 (Tres millones setecientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 33/100 m.n.), quedando por ejercer \$4,243,816.44 (Cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos dieciséis pesos 44/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$7,206,264.95 (Siete millones doscientos seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 95/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$3,517,860.96 (Tres millones quinientos diecisiete mil ochocientos sesenta pesos 96/100 m.n.), quedando por ejercer \$3,688,403.99 (Tres millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos tres pesos 99/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$268,834.38 (Doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 38/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$66,904.93 (Sesenta y seis mil novecientos cuatro pesos 93/100 m.n.), quedando por ejercer \$201,929.45 (Doscientos un mil novecientos veintinueve pesos 45/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de \$139,044.76 (Ciento treinta y nueve mil cuarenta y cuatro pesos 76/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.







En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$ 474,175.44 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 44/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$120,692.44 (Ciento veinte mil seiscientos noventa y dos pesos 44/100 m.n.), quedando por ejercer \$353,483.00 (Trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$139,670.87 (Ciento treinta y nueve mil seiscientos setenta pesos 87/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

Para soporte de lo anterior, anexo el Estado del Ejercicio Presupuestal que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

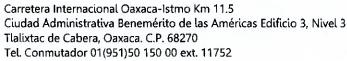
A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA P

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TRADO DE DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXAGA 928

C.c.p.- Expediente/Minutario FMH/EUC/MZC







GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

2023

PERIODO: DE ENERO A JUNIO

Paga Por

4,490.50

135,300.00 2,134.80 56,166.00 10,551.50

56,241,00 523.90 00.0

Por Ejercer	
Por Comprometer	
Pagado	
Ejercido	
Devengado	
Comprometido	
Modificado	
Aprobado	
Tipo	MONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Concepto	INSTITUTO DEL PATRIMI
Clave	528

528-001 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

AEAAAB423 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

PROG : 201 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL SPROG: 00 --

PROY. : 000 --

528001-20100000001 GESTION ADMINISTRATINA Y OPERACIONAL PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTORICO Y ARTÍSTICO 4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

A SERVICIOS PERSONALES											
528001-20100000001-411005AEAAA0423	SUELDOS PARA MMyS	٥	1,708,151.27	1,708,151.27	781,205.00	781,205.00	781,205.00	645,905.00	926,946.27	926,946.27	
528001-20100000001-411006AEAAA6423	SUELDOS PARA CONFIANZA	٥	96,683.50	96,683.50	47,847.50	47,847.50	47,847.50	43,357.00	48,836.00	48,836.00	
528001-20100000001-411012AEAAA0423	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	٥	000	2,134,80	2,134.80	2,134.80	2,134.80	00.0	00'0	00'0	
528001-20100000001-411015AEAAA0423	SUELDOS PARA CONTRATO	٥	555,365.08	555,365,08	288,632.00	268,632,00	286,632.00	232,466.00	266,733.08	266,733.08	
528001-20100000001-411016AEAAA0423	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	۵	0.00	10,551,50	10,551,50	10,561.50	10,551.50	0.00	00'0	0000	
528001-20100000001-411017AEAAA0423	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	٥	709,222.92	709,222.92	312,715.00	312,715.00	312,715.00	258,474.00	396,507.92	396,507.92	
528001-20100000001-411018AEAAA0423	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	۵	0.00	10,740.50	10,740.50	10,740.50	10,740.50	0.00	00.0	000	
528001-20100000001-411022AEAAA0423	CONFIANZA QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	٥	9,453.40	9,453.40	4,859.60	4,859.60	4,859.80	4,335.70	4,593,80	4,593.80	
528001-20100000001-411023AEAAA0423	QUINQUENIOS PARA MMyS	٥	11,088.00	11,088.00	504.00	504,00	504.00	204.00	10,584.00	10,584.00	
528001-20100000001-411034AEAAA0423	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	0	56,952.00	56,952.00	25,851.59	25,851.59	25,851.59	25,851.59	31 100.41	31,100.41	
528001-20100000001-411035AEAAA0423	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	۵	12,354.00	12,354.00	4,910.79	4,910.79	4,910.79	4,910.79	7,443.21	7,443.21	
528001-20100000001-411038AEAAA0423	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	0	3,438,00	3,438.00	2,384,90	2,384.90	2,384,90	2,384,90	1,043,10	1,043,10	
528001-20100000001-411037AEAAA0423	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	٥	25,327.50	25,327.50	7,559.75	7,559.75	7,559.75	7,559.75	17,767.75	17,767.75	
528001-20100000001-411039AEAAA0423	CONFIGURA GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MIAVS	۵	146,952.00	146,952.00	87,953,18	87,953,18	87,953.18	87,953.18	58,998.82	59,998.82	
528001-20100000001-411040AEAAA0423	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	۵	24,696.00	24,696.00	13,909.94	13,909.94	13,909.94	13,909.94	10,786.06	10,786.06	
528001-20100000001-411041AEAAA0423	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	۵	8,164.50	8,164,50	5,688.00	5,688.00	5,688.00	5,688.00	2,476.50	2,476,50	
528001-20100000001-411042AEAAA0423	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	۵	60,147.00	60,147.00	33,397,87	33,397.87	33,397.87	33,387.87	28,749.13	26,749.13	
	CONFIANZA										
528001-20100000001-411047AEAAA6423	COMPENSACIÓN FLIA GARANTIZADA MMyS	۵	509,883.00	509,883.00	225,992,50	225,992.50	225,992.50	190,643.50	283,890.50	283,890.50	
528001-20100000001-411061AEAAA0423	CUOTAS AL LM.S.S. PARA MMyS	۵	347,494.01	347,494.01	184,216.34	164,216.34	184,216.34	136,494,84	183,277,67	183,277.67	
528001-20100000001-411062AEAAA0423	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	۵	100,536.92	100,536.92	53,254.38	53,254,38	53,254.38	43,450.14	47 282.54	47,282.54	
528001-20100000001-411083AEAAA0423	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	۵	15,589,54	15,589.54	8,803.67	8,603.67	8,603.87	7,093.67	6,965.87	6,985.87	
528001-20100000001-411064AEAAAB423	CUOTAS ALI.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	۵	122,431.88	122,431.88	56,409.88	56,409.88	56,409.88	46,073.22	66,022.00	86,022.00	
528001-20100000001-411072AEAAA0423	CUOTAS AL INFONAVIT PARAMMYS	٥	193,679.43	193,679,43	90,556.45	90,556.45	90,556,45	90,556,45	103,122.98	103,122,98	
528001-20100000001-411073AEAAAQ423	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	۵	48,002,72	46,002.72	23,648.95	23,648.95	23,648.95	23,648.95	22,353.77	22,353.77	
528001-20100000001-411074AEAAA0423	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	٥	6,240.02	8,240.02	4,418.85	4,418,85	4,418.85	4,418.85	3,821.17	3,821,17	
528001-20100000001-411075AEAAA0423	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	۵	59,509,22	59,509,22	26,083,38	26,083.38	26,083.38	26,083,38	33,425.84	33,425.84	
528001-20100000001-411082AEAAA0423	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMYS	۵	199,215.47	199,215,47	106,448.83	106,448.83	108,448.83	106,448.83	92,768.64	92,786.84	
528001-20100000001-411083AEAAA0423	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	۵	47,382.89	47,382.89	28,937.55	26,937,55	26,937.55	26,937.55	20,445.34	20,445,34	
528001-20100000001-411084AEAAA0423	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	۵	8,487,25	8,487.25	4,930,12	4,930.12	4,830.12	4,930.12	3,557,13	3,557.13	
528001-201000000001-411085AEAAA0423	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	٥	61,294.69	61,284.69	29,842.14	29,842.14	29,842.14	29,842.14	31,452.55	31,452.55	
528001-20100000001-411121AEAAA0423	AYUDAS PARA CONTRATO	Q	232,200.00	232,200,00	122,926.94	122,926.94	122,826,94	100,732,94	109,273.06	109,273,06	
528001-20100000001-411122AEAAA0423	AYUDAS PARA CONFIANZA	٥	45,706.00	45,708.00	24,367.00	24,367.00	24,367.00	22,548,00	21,339,00	21,339.00	
528001-20100000001-411123AEAAA0423	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	٥	380,828,44	389,829.44	190,811,96	190,811.96	190,811.96	161,952.96	199,017.48	199,017.48	
528001-20100000001-411131AEAAA0423	INCENTIVOS PARA CONTRATO	٥	89,686,00	00'969'69	36,036,00	36,036.00	36,036.00	28,908,00	33,660,00	33,860.00	
528001-20100000001-411133AEAAA0423	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	۵	924,385.00	924,385.00	443,868.50	443,868.50	443,868.50	368,573.50	480,516,50	480,516.50	
528001-20100000001-411145AEAAA6423	PREVISIONES SOCIALES MMyS	۵	300,635.50	300,635,50	204,967.10	204,967.10	204,967.10	180,783.10	85,668.40	95,668.40	
528001-20100000001-411148AEAAAD423	ESTÍMULO PARA CONFIANZA	۵	7,931,00	7,931.00	3,965,50	3,965.50	3,965.50	3,605,00	3,865,50	3,965.50	
528001-20100000001-411149AEAA0423	ESTÍMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	ם	64,713.00	64,713.00	28,719.00	28,719.00	28,719.00	23,704.00	35,994.00	25,994.00	- /
7	TOTAL ID PARTIDA	נ	7,162,838.15	7,206,264.95	3,517,860.96	3,517,860.96	3,517,860.96	2,982,146.86	3,688,403.99	3,649,403.89	,
D MATCDIAL ECVCIMINISTEDS	90					(1	1

B MATERIALES YSUMINISTROS

十 Página 001 de 002

20 de junio del 2023

00.0

0.00

35,349.00 27,721.50 1,510.00

9,804.24 10,336,66

0.00

22,194.00 1,819.00 28,859.00 7,128.00

24,174.00 360,50

5,015.00 525,714.10

75,295.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PERIODO: DE ENERO A JUNIO

2023

SOR INSTITUTO	Clave Concepto
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXAC	٥
OAXACA	clave.
	Tipo Aprobado clave
	Modificado
	Modificado Comprometido
	Devengado
	Ejercido
	Pagado
1000年	Comprometer
	Flercer
	Pager

528001-20100000001 GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO CON VALOR HISTORICO Y ARTISTICO

0
MATERIALES
YSUMINISTROS

AEAAA0423 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

										528001-20100000001-411398AEAAA0423	528001-20100000001-411397AEAAA0423	528001-20100000001-411396AEAAA0423	528001-20100000001-411395AEAAA0423	528001-20100000001-411388AEAAA0423	528001-20100000001-411374AEAAA0423	528001-20100000001-411373AEAAA0423	528001-20100000001-411370AEAAA0423	528001-20100000001-411363AEAAA0423	528001-20100000001-411353AEAAA0423	528001-20100000001-411353AEAAA0423	528001-20100000001-411340AEAAA0423	528001-20100000001-411340AEAAA0423	528001-20100000001-411312AEAAA0423	528001-20100000001-411312AEAAA0423	528001-20100000001-411308AEAAA0423	528001-20100000001-411303AEAAA0423	C SERVICIOS GENERALES		528001-20100000001-411259AEAAA0423	528001-20100000001-411241AEAAA0423	528001-20100000001-411241AEAAA0423	528001-20100000001-411208AEAAA0423	528001-20100000001-411207AEAAA0423	528001-20100000001-411207AEAAA0423	528001-20100000001-411206AEAAA0423		528001-20100000001-411205AEAAA0423	528001-20100000001-411205AEAAA0423	528001-20100000001-411201AEAAA0423	528001-20100000001-411201AEAA6423
	TOTAL UNIDAD RESPONSABLE:	TOTAL UNIDAD EJECUTORA:	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	TOTAL PROGRAMA:	TOTAL SUB.PROGRAMA:	TOTAL PROYECTO:	TOTAL OBRA O ACCION:	TOTAL CAPITULO:	TOTAL ID PARTIDA:	23 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO CONFIANZA	23 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONFIANZA			23 IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	23 VÁTICOS EN EL PAÍS		23 PASAJES TERRESTRES	23 IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES		23 MANTTO, Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		23 SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE		23 ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	23 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	23 AGUA		TOTAL IN BARTIDA :			23 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		23 MATERIAL DE LIMPIEZA	23 MATERIAL DE LIMPIEZA		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				23 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
										0	Ö	0	Ü	O	0	0	0	0	0	ი	0	n	0	n	D	0			o	O	C	o	0	C	0		0	C	0	C
	7,925,898,32	7,925,896.32	7,925,896,32	7,925,896,32	7,925,896.32	7,925,896,32	7,925,896.32	7,925,896.32	474,223.57	38,890.72	5,347.57	27,568.20	111, 122.34	11,200.00	27,000,00	5,400.00	16,000.00	65,000.00	17,670.87	17,670.87	0,00	92,000.00	0,00	30,000,00	353.00	9,000,00		268 834 60	14,000.00	59,949.84	89,924.76	12,260.00	8,280.00	12,420.00	15,000,00		7,500.00	17,500.00	12,800,00	19,200.00
	7,949,274,77	7,949,274.77	7,949,274.77	7,948,274.77	7,949,274,77	7,949,274.77	7,949,274,77	7,949,274.77	474,175.44	38,890.72	5,347.57	27,568.20	111,122.34	11,505.00	27,000,00	5,400,00	16,000.00	65,000.00	17,870.74	17,670.87	0,00	92,000.00	0.00	30,000,00	0.00	9,000.00		St 718 890	13,999.78	59,949.84	89,924.76	12,260.00	8,280.00	12,420,00	15,000.00		7,500.00	17,500.00	12,800.00	19,200.00
	3,725,539,86	3,725,539.86	3,725,539.86	3,725,539.88	3,725,539.86	3,725,539.86	3,725,539.86	3,725,539.86	137,609,84	17,497.00	2,880.00	14,302,75	54,385.91	11,505.00	12,000,00	1,258.00	1,380.00	0.00	17,670.74	0.00	0.00	0.00	0.00	992,44	0,00	3,738.00		70 069 06	13,999.78	1,000.00	29,974.00	4,904.00	4,600.00	0.00	5,999.94		3,276.28	0.00	6,315.06	0.00
	3,708,622,48	3,708,622.46	3,708,622.46	3,704,822,46	3,708,622,46	3,708,622.46	3,708,622.46	3,704,622.46	120,692.44	17,497.00	2,879.34	14,302,75	54,385.91	11,505.00	12,000.00	1,258.00	1,380.00	0.00	754.00	0.00	0.00	0.00	0.00	892.44	0.00	3,738.00	1	70 089 06	13,999.78	1,000.00	29,974,00	4,904.00	4,600.00	0,00	5,999.94		3,276.28	0.00	6,315.06	0.00
7	3,705,454 33	3,705,458.33	3,705,458.33	3,705,468,33	3,705,458,33	3,705,458.33	3,705,458.33	3,705,458,33	120,692.44	17,497.00	2,879.34	14,302,75	54,385.91	11 505 00	12,000.00	1,258,00	1,380.00	0.00	754.00	0.00	0.00	0,00	0.00	882.44	00,0	3,738.00		66 904 93	10,835.65	1,000.00	29 974 00	4,804.00	4 600 00	0,00	5,999.94		3,276.28	0,00	6,315.06	0.00
1	3,168,171.93	3,188,171,93	3,168,171.93	3,168,171,93	3,168,171.93	3,168,171.93	3,168,171.93	3,164,171.93	118,690,44	17,497.00	2,879.34	14,302.75	54,385,91	11,505.00	12,000,00	0.00	1,380.00	0.00	754,00	0.00	0.00	0.00	0.00	992.44	0.00	2,994.00		57 374.63	10,835,85	1,000.00	29,974.00	2,452,00	1,724.74	0.00	3,520,94		2,815,77	0.00	5,011.53	0.00
	4,223,734.91	4,223,734,91	4,223,734.91	4,223,734,91	4,223,734.91	4,223,734.91	4,223,734.91	4,223,734.91	336,565.60	21,393.72	2,467.57	13,265.45	56,736.43	0.00	15,000,00	4,142.00	14,620.00	65,000.00	0,00	17,670.87	0.00	92,000.00	0.00	29,007.56	0.00	5,262.00		198 765 32	0.00	58,949.84	59,950.76	7,356,00	3,680.00	12,420.00	9,000,06		4,223.72	17,500.00	6,484.94	19,200.00
)	4,243,818,44	4,243,816,44	4,243,816.44	4,243,816,44	4,243,816.44	4,243,816.44	4,243,816.44	4,243,816,44	353,483.00	21,393.72	2,468.23	13,285,45	56,736.43	0.00	15,000.00	4,142.00	14,620.00	65,000.00	16,916.74	17,670.87	0.00	92,000.00	0.00	29,007.56	0,00	5,262.00		201 929 45	3,164.13	58,849.84	59,950,76	7,356.00	3,680,00	12,420,00	9,000.06		4,223.72	17,500.00	6,484.94	19,200.00
X	537,286,40	537,286.40	537,286.40	537,286.40	537,286,40	537,286,40	537,286.40	537,286.40	2,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	1,258.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	744,00		9 570 30	0.00	0.00	0.00	2,452.00	2,875.26	0.00	2,479.00		460.51	0.00	1,303.53	0.00

Página 002 de 002

20 de junio del 2023

02:39:40p. m.



PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

ANEXO No.4

(2ª. Sesión Ordinaria 2023, COCOI)

A F





ORIGEN:

DIRECCIÓN

PLANEACIÓN

MEMORÁNDUM No.:

PROYECTOS DPP/DPR/080/2023

ASUNTO:

REMITO INFORMACIÓN COCOI 2023

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; 26 de junio de 2023

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA. PRESENTE

> AT'N A LOS INTEGRANTES DEL **COCOL DEL INPAC**

Derivado de las sesiones de Comité de Control Interno (COCOI) del Instituto, que se llevará a cabo el 30 de junio del presente ejercicio.

Por este medio remito Informe de la programación realizada por la Dirección de Planeación y Proyectos según la propuesta del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP 2023) ante Instancias Federales, así como ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para la restauración de los monumentos históricos de nuestra Entidad...

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ VELASCO JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN

C.c.p. Arg. Fernando Molina Herbert. - Director General del INPAC. -Para su conocimiento C.c.p. minutario.

> Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.

01(951)50 15000 Ext. 11752





Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 20 de febrero de 2022

INFORME DE GESTIONES DE RECURSOS PROGRAMAS POR EL INPAC ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como objetivo Promover, desarrollar y ejecutar acciones de conservación para la permanencia de los bienes culturales y de su contexto en el Estado de Oaxaca, a través de investigaciones, proyectos, obras, instrumentos legales, gestión y difusión en coordinación con instancias federales, estatales y municipales, así como organismos nacionales e internacionales y demás entidades quienes persigan la trascendencia de nuestro Patrimonio.

Gestión de Recursos ante el Gobierno Federal.

En el presente ejercicio el Instituto del Patrimonio Cultural atendió la convocatoria del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR 2023) emitida por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), remitió 95 proyectos para la reconstrucción de Monumentos que resultaron afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 ocurridos en el estado. A la fecha el instituto firmó el convenio de colaboración No. SC/DGSMPC/ICEC/I048/23 de fecha 5 de junio de 2023, con una inversión total de \$42,369,685.93 por 35 acciones de reconstrucción. Se encuentra en firma el convenio de colaboración por una inversión total de \$7,007,149.58 de 6 acciones que resultaron beneficiadas, dictaminadas por el Comité Dictaminador del Programa en el ejercicio 2022.

Así mismo de los 4 proyectos enviados en atención a la convocatoria emitida por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE 2023), fueron dictaminados como no beneficiados por La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural, con base en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2023.

Y del proyecto remitido para atender la convocatoria emitida mediante el programa Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA 2023) no fue beneficiado, según los resultados emitidos por la Secretaría de Cultura (SC), a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) y con fundamento en el numeral 3.3.2 de las Reglas de Operación del Programa S268 "Apoyos a la Cultura", da a conocer los resultados de la convocatoria del Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) en su ejercicio presupuestal 2023.

XX

○≥</l></l></l></l></l

Carretera internacional Oaxaca-Istmo km 11.5 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270. 01(951)50 15000 Ext. 11752



Se firmó convenio Específico de coordinación en materia de Reasignación de Recursos, por el ejecutivo Federal, por conducto del INAH, La Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos, el Coordinador Nacional de Centros INAH y el Director del Centro INAH del estado de Oaxaca, y por el Gobierno del Estado de Oaxaca a través del INPAC, SEFIN y Honestidad, por un monto total de Inversión de \$ 542,054,817.32 para 161 acciones de restauración, rehabilitación y mantenimiento para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arquitectónicos y artísticos que dan identidad y son parte del patrimonio cultural de las comunidades afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017, febrero de 2018 y septiembre de 2020.

Gestión de Recursos ante el Gobierno del Estado.

En el presente ejercicio el Instituto programa la gestión de 34 proyectos de Inversión mediante recursos del estado, a través del Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado (SEFIP 2023), encaminadas a la restauración del Patrimonio Cultural. A la fecha solo se han autorizado 2 proyectos de inversión mediante recursos del estado como se describen a continuación:

No.	Nombre de la acción	Municipio	Localidad	Inversión
1	Equipamiento del Museo Oaxaqueño de Arqueología Ervin Frissell, San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca.	San Pablo Villa de Mitla	San Pablo Villa de Mitla	\$2,500,000.00
2	Oaxaca-camina circuito la alhóndiga, "Circuitos de prioridad peatonal en entornos patrimoniales y turísticos"	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	\$7,300,000.00

PROYECTOS GESTIONADOS Y AUTORIZADOS EN EL SEFIP 2023: 2 PROYECTOS DE INVERSIÓN







Gestión de Oficios de Autorización de Recursos Federales mediante el Registro de 41 Proyectos de Inversión del PNR 2023 en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca. (SEFIP 2023)

						₹ toporto a£ o
le .	Helip	PR	Marville's shall 70°	Estado do Proyecto	Ferror report IPP	Vegenical and PHP
Sec	3625		RECORSYNECTION DEL PALACIO NEAKCENE SANCA CATARINIA YORBINISTE I BAXACA.	EN RELIGITADISM		
WE	3606		RECORD THICKS A DISC TEMPLO DE SANTO FOIGAS I MANAZATARAN DASAKA	SHIEGHTH-EIN		
the	A6300		RECONSTRUCCION DEL TEMPLO DE SAN PEZAD DEL BARRIO DE SAN PLONE, HEROIZA- CUCAD DE TLANICO, CALACA	SNHEGIPRUIM		
Mer	380,00		RECORMANDED HE REVIEW ACADEMICS OF SMERLEPURE OF POPPRIAL SING GRANDS.	EMBROKING (CITY		
Steer	39-200		RECENSTRUCTURA DEL FEMPLO DE SAN JUSE QUELATONA DE DIAZ, ZIMATLAN DE AL IMPEZ DAVALA.	X464200 (40-010)		
ber	2620		REFERSTRUCCION DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO, SAN PEDRO LA REFERMAZ MÉLA DE L'ARLINI AL BRUYLA.	DIRECTION AND		
Vir.	36.09		MISSENSTRUCTURES DES FERMICIO DE SAN MIGUILL, CIUNDA GARRA	ENRIGHE TRO-EUR		
W	16,207		RESENCTABLEDON A PARROQUER DE SAN REUFTIN ARMERICA DAMACA	PHREMITTO (UR)		
WK	1694		RicCPAS 'mucches de la principula de agras, un de marga, acabaches su al funge, daraga.	1446667R0 (JR)		
Sec	96.85		RECONSTRUCCION DE LA PARROQUIR DE SAN JERONIMO, CUIDAD INTEREZ, GANACA.	PROFESSION AND ADDRESS.		
thr	36.36		RECOMBIFICATION DELIGNMENT DE SANTA RARRA DEL MART. REPORTA CINICACIONE DE JULI-MITANETE BARMALENA, INDOCES DE LIFARA.	SYMMETRO-LUID		
SW	shapy		MILENSTRUCCION DE LA EXTÂGRICA DE HILADOS Y TEXROS LA SOLEDAD WESTA HERMODA, SALCALASTRIFELA DALACA, QA ETAPAJ	ENRESSMO (UID		
Velic	2546		RESONATRULLIONEDS OF MERIODESCRIPE, SANJAGOSTIR ETUA CORRECT.	EH REGISTRO-KUPI		
MIC	3648		RECOPCITATED ON DEL TEMPS O DE SAR MATER, CAPAL ALPAM DE MÉMORE BASACA.	ENPERSONALIS		

n iimi	artn r	or Ejecutora	4 DO		XXI /A IXXI /A IXXI	AX	XIANX	antin Property	
gottro	//	A C, accione		Namore	Italia or Payers				
3		Filto		Estado	IR INSCUSTO AIR				
essa essa		Salecome eru spo	ds.	Municiple	Selectate are quote.		4		
									@ Depresa a filo
ale		Falls	P	Namine (with	Е-кайнен Риципя	Fector de nayrem BENS	Wgenoù del PIP	
5	ier	3668		RECONST	RUEDON DE LA ERTEDINAL METROPOL TANA DAKACA DICUMPEZ, DAMACA	EN REDSETTED (LIR)			
	Apr	3649		PECONST	TRUCCION E BL PALAGIU MUNICIPAL DE (MORCA DE SUMBEZ DAZACA	ENVESTED (IN)			
	ARE	164.)		PILCONEY GAXALA	INCICION E E LA PRIMAZIA CASSONIO YOUNES QUATTERO; DAXACA DE JUANEZ,	Fauchino Imi			
,	ier	2662		RECORS	TRUCCION DIEL EUAPRUS DIE SAN ANDRES, HUMYAMAM, DALAK'R,	EM RECASTRO-JURG			
1	Jer	3654		BECOMS! CAXACA	RUCCIÓN DEL CEAPLE DE LA TRIMEND HUNXTURES, DARRINGO (DASSANIA).	ENRESSTRO JUNE			
1	Aer	3456			TRISCIENTESE TEMPLIO IX CARTISCO APOSTOL, SANT AGOLACHIMA, SAN CARLOS CLUXAN, A	ENREEK THO (LP)			
3	ier	3660			TULCIÓN DIG. RETABLO E E SAN FRANCISCO DE ASS. SAN FRANCISCO YATSE, SAN NO VILLA A A. CALUER.	ENRESSTIG-(UR)			
	Asc	364		MECONS!	PUECIÓN DELA ESTADON MODIONE SAN JUAN-JUIC ACOVI, DAVALJA CIA ETAPA,	ENRIGHERO (GIRL)			
5	ier	3346		RECONST CR 5"AP	PUCCION DEL TEMPLO DE JAN MARTIN CRISPO, SAN MARTÍN TORPALAN, DAGACA. AL	ENREGISTRO-LUIC			
1	ies	3666		RECONST E APA)	MULCOCATORU, MUSET EDMENTERRO, SANTA MARIA ATZONERA, GAZAZA (BA.	счисти пле			
	àч	19 Auct		FEGNET	RUCJUNIOLI TEMPLIE TE SANTINGUMATLATĀRĻIMAJICA.	EMBOSTIO-AIR			
,	M	6429		RELONS!	RUCCION DEL PREALID NE "GUIU SANTEI DERNIGA CHEKUPAN, CHINICA SER	EN HELFERNIS-JURG			
1	iles	49620			RULLIUM DILL "EMPECI DE SANTIU DOMINICA DE GUZHANA, SANTIZ DIZIMANCO PLI CACICA.	EH-REGITIONER			
3	ier	24604		HE COMS! E 'APR)	NUCCIÓN DEL MONTE DE PREDAD SAMPIO INCHANZO FEMANYPEZ, CADACA (24	En-ACCEPHIO-BINE			
	ier	No.Fs		RECONST GAXALA	RUCCIÓN ESE ORISPROCIDE LA DIOSESE DE SANTO DOMINGO "E-RUAY" (INC.,	OVERSTITO AUG			





p	-	hionire	Manufacture of Prospector			
9	Filter	Estado	ER EN REGISTRO-QUAC	n n n - 1		
ier8	Selection enalogades.	Municipie	Solve Cloneside a CRIn .	•	9	
						∑ Exponer a Exc
esade:	Figin FWP	Namère de	**	Riado del Proge	to Feda de Prytovo 1891	Wyench del PIP
WH	46.87	RECORD'S TOWALA D	uzoch die Temperdie G. moadupt - Veterdie J. ärez G. Runga	APLE DEMINEL EXMINISTRE TO	R)	
NA.	Sales S	PEREZ, SA	LICCIÓN DES TEMPLO DE SAN PERIO APÓSTOL, TEOCÓCIA E XACA	U) DEFAMBLESS ENDERFANDED	0	
Wes	Andreado		lieden del templo de sandlan evangelst a sandia Tonir a galara	K REVES SANTO EN RECESTRO-SA	PS .	
Wat	4è P	PORA A D	IUGEIÚN DEL TETAPUR DE SANTA TERROTTA SAN JUAN DEMI: HORCA,	V PANJO DOVANCO FABRICIO 190-00		
Ver	14 dama S.		GLOCK DE LA PINTURA VAMAL DIOLOTORO DE TEMPLO DE ELEMINO DE CAMPERA DADACA	SAN MICH. EN RESISTAD-(U	(0)	
SHH	46.5		BECDÉN DEL TERMES DE SANTA MAÑA MACONLENA CAÑAD PIPEN E ANA, A CINA PIPEN	EN REGISTRE "U	10)	
1404	redire d		NICCION DEL TERMELO DE SAN PRELIC APITATEL. NAVIGABLO IN CIRRALA	CONTRACTOR EN MILESTANCE	15	
Abit	4045	BARLACTI GAXALA	DICETTALOUL TEMPLA DE SAN ANGUEL AM ANGUE VALLA "FA	LEADE "ASTROL EN REGISTRO "N	n	
Ver	4645	PRECONSIVE HIDALGO	UCLIAN DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DE LA NATIVIDAD. CHA GRIPCA	LEADERS EN BREIGHAD IN	85	
Viv	Analysis is	SEELPERI GAXM'A S	OCCION DUCTEMPLO DE SAN ALANIENCOSTA, SAN ALANICO DA FYAMA	MARLATORE EN MISSEMBLE	0	
Yes	3467	BEEDWIN	LIETAN KIELARMILIYE. AFPINERANMITERIALLA, SANTAN MARIORA	US-DREZICIENTE AL JELIÇAT YOM AMAD		

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca realizó la actualización de la información con relación al padrón de beneficiarios del programa 201-SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL, en enero del presente ejercicio, informando 7 beneficiarios correspondientes al periodo Enero - Diciembre 2022 ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), en el primer trimestre del próximo ejercicio se actualizará e informará lo correspondiente al presente año.

##





Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a jueves 22 de junio de 2023.

ORIGEN: DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA MEMORÁNDUM NÚM.: INPAC/DG/DPP/UP/DRUA/ 007/2023 **ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN-COCOI 2023**

C.P EDGAR URBINA CHÁVEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC Y VOCAL EJECUTIVO DEL COCOL PRESENTE.

Con motivo de la próxima sesión del comité de Control Interno (COCOI) a celebrarse el 30 de junio del presente año, por este medio le informo que durante estos meses el área de proyectos realizó 2 ingresos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia relacionados a los temas de FONDEN.

Anexo acuses de los trámites realizados ante las instancias correspondientes. Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. ANGÉLICA LÓPEZ BAUTISTA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. Expediente/Minutario

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tialixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270



01(951) 50115000 Extensión 11759





Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a jueves 22 de junio de 2023.

ORIGEN: DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA MEMORÁNDUM NÚM.: INPAC/DG/DPP/UP/DRUA/ 007/2023 ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN-COCOI 2023

C.P EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC
Y VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI.
P R E S E N T E.

Con motivo de la próxima sesión del comité de Control Interno (COCOI) a celebrarse el 30 de junio del presente año, por este medio le informo que durante estos meses el área de proyectos realizó 2 ingresos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia relacionados a los temas de FONDEN.

Anexo acuses de los trámites realizados ante las instancias correspondientes. Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. ANGÉLICA LÓPEZ BAUTISTA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. Expediente/Minutario

 \odot

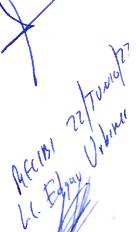
Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270



01(951) 50115000 Extensión 11759



unidadproyectosinpac@gmail.com





Tialixtac de Cabrera, Oax, a 14 de junio de 2023 Nº DE OFICIO: INPAC/DG/DPP/0425/2023 **ASUNTO: REGULARIZACIÓN DE AUTORIZACIÓN**

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA **DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA** PRESENTE

> AT´N. ARQ. JUAN MANUEL PÉREZ PÉREZ SECCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS CENTRO INAH-OAXACA

Con relación a las acciones que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, está llevando a cabo respecto a la atención a Bienes Muebles e Inmuebles Históricos con recursos del FONDEN, derivado del convenio Interinstitucional INAH OAX-INPAC/FONDEN/01-2018 de fecha 22 de mayo de 2018, por medio del presente envío un total de 2 juegos de planos debidamente firmados, con 26 planos cada uno, del proyecto denominado "RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL, SALINA CRUZ, OAXACA" con número FONDEN 57 Ubicada en la Av. Manuel Avila Camacho Nº 33, las Hormigas Salina Cruz, Oax., correspondiente a los danos ocasionados por el sismo del 07 de septiembre de 2017.

Lo anterior con el objetivo de obtener el oficio de autorización definitiva en base a los trabajos ejecutados en el inmueble.

Sin más por el momento, le envio un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL

CULTURAL THE DELPATRIMONIT PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OANG

C.C.P. Expediente/Minutario

DAXACA

ALDELESTADO DE

CENTRO4NAH OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemento de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tialbuso de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270

01(951) 50115000 Extensión 11760

uniproy.inpac@gmail.com



ACUSE

Tlalixtac de Cabrera, Oax, a 25 de abril de 2023 N° DE OFICIO: INPAC/DG/DPP/0299/2023 ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA PRESENTE

Con relación a las acciones de intervención en espacios urbanos y vialidades, que el Instituto del Patrimonio cultural está llevando a cabo en la presente administración, respecto al proyecto denominado "OAXACA CAMINA". enfocado en una primera etapa al denominado "CIRCUITO DE LA ALHONDIGA" el cual comprende 13 calles del Centro Histórico de la ciudad Capital, y para dar continuidad al ingreso del proyecto, por medio del presente solicito la licencia por parte de la Dirección del Centro y Patrimonio Histórico y autorización correspondiente por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia a los trabajos preliminares de las vialidades que comprenden las siguientes 13 calles del Centro Histórico de la ciudad Capital: García Vigil (entre Morelos e Independencia); Hidalgo (entre Alameda y 20 de Noviembre); Valdivieso (entre Hidalgo e Independencia); Hidalgo (entre Valdivieso y Armenta y López); Trujano (entre Flores Magón y 20 de Noviembre); Flores Magón (entre Trujano y Las Casas); Guerrero (entre Bustamante y Armenta y López); Bustamante (entre Guerrero y Colón); Flores Magón (entre Las Casas y Aldama); Bustamante (entre Las Casas y Aldama); Aldama (entre Bustamante y Flores Magón); Aldama (entre 20 de Noviembre y Flores Magón); Aldama (entre Bustamante y Armenta y López)

Dichos trabajos consisten en:

- Limpieza general de banquetas y vialidades.

- Liberación de pintura esmalte en guarniciones y pavimentos.

- Adecuación y mejoramiento de rampas de acceso a personas con discapacidad en esquinas de vialidades a intervenir, debido a que las que se encuentran actualmente, no cumplen con las especificaciones y normas en la materia, o la superficie del pavimento se encuentra en malas condiciones que son intransitables para sillas de ruedas.

26 APL 22 Conthin CAR

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5 Ciucad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, 13 vei 3 Tialixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270

01(951) 50115000 Extension 11760

uniproy inpac@gmail.com

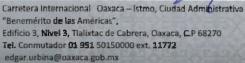
() V



OAXACA PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ANEXO No.5

(2ª. Sesión Ordinaria 2023, COCOI)





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SECCIÓN: UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM NÚM.: INPAC/UJ/025/2023

ASUNTO: SE INFORMA.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 22 de junio de 2023.

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ

Vocal Ejecutivo del COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Presente.

Que en atención a la celebración de Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Control Interno de este Instituto, por este medio me permito informar a Usted, dentro del rubro c) PASIVOS CONTINGENTES, del apartado VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, correspondiente al Orden del Día propuesto para dicha reunión, que este Instituto cuenta con los siguientes juicios en proceso:

Número de expediente	23/2018 acumulado con el 92/2018				
Autoridad	Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del				
jurisdiccional	Estado				
Actor	María Magdalena Ramírez Jiménez				
Pretensión	Reinstalación y otras prestaciones laborales				
Monto	Sin determinar				
Estado	Pendiente cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional				

Número de expediente	15374/17-17-14-7
Autoridad	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de
jurisdiccional	Justicia Administrativa
Actor	PAGASA CONSTRUCCIONES S.A. de C. V.
Pretensión	Nulidad de rescisión administrativa de contrato de obra pública.
Monto	\$ 2,445,869.98
Estado	Ejecución de sentencia, nos encontramos haciendo gestiones ante la
	Secretaría de Finanzas para obtener los recursos presupuestales para el
	pago de la sentencia dictada.

Número de	39/2022
expediente	
Autoridad Quinta Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de	
jurisdiccional	Administrativa del Estado de Oaxaca
Actor	CONSULTORIA MEXICANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.
Pretensión	Nulidad de negativa ficta de solicitud de pago de estimaciones.
Monto	Sin determinar
Estado	Mediante acuerdo de fecha 16 de junio de 2023 se revocó la sentencia
	de fecha diez de enero de 2023, ordenándose reponer el procedimiento,
	a partir del auto de seis de julio de dos mil veintidós.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

 \mathbf{Y}

unljuridicainpac@oaxaca.gob.mx

#

10 (18 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2 / 1/2



De igual manera se informa dentro del apartado XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD lo siguiente:

a) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS O INCONFORMIDADES RECIBIDAS:

Se informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la Segunda Sesión Ordinaria, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad, por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho.

b) LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES RECURRENTES DETERMINADAS POR LAS DIFFRENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS:

1. Se informa que con relación a la auditoría número 249 con título "Subsidios a la Producción y a la Prestación de Servicios Públicos" con motivo de la Revisión de la Cuenta Pública 2021 realizada por la Auditoría Superior de la Federación a la Secretaría de Cultura Federal así como al Gobierno del Estado de Oaxaca a través de este Instituto, con fecha 20 de febrero del presente año se publicó el informe individual del resultado de la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 generando para este Instituto los siquientes resultados:

- 2021-A-20000-19-0249-01-001 Recomendación Para que el Gobierno del Estado de Oaxaca instruya al Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca (INPAC) a fin de que, en lo sucesivo, cuando con recursos transferidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal se opte por contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en alguna o algunas de las fracciones del artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se acrediten cabalmente los criterios de excepción en los que se fundamente el ejercicio de esa opción.
 - 2021-B-20000-19-0249-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, omitieron verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas que ejecutaron los trabajos de restauración a que se refieren los proyectos denominados "Restauración del Palacio Municipal de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Tercera Etapa", "Reconstrucción de la Casa de Cultura de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Tercera Etapa" y "Portal Símbolos Patrios, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca", realizados con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), otorgados por la

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx











"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Secretaría de Cultura al Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca (INPAC) al amparo de los Convenios de Colaboración núms. SC/DGSMPC/COLAB/001861/21 y SC/DGSMPC/COLAB/00056/21 del 24 de marzo y 4 de octubre de 2021, respectivamente, toda vez que se determinaron diferencias entre los volúmenes de obra contratados respecto de los ejecutados, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 1, segundo párrafo; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 24, primer párrafo y de la Cláusula décima sexta, de los Convenios de colaboración nums. SC/DGSMPC/COLAB/001861/21, del 24 de marzo de 2021 y SC/DGSMPC/COLAB/00056/21, del 4 de octubre de 2021.

- 2. De igual manera se informa que nos fue notificada la orden de auditoría financiera, de cumplimiento y sobre el desempeño número OSFE/OT/SFCPE/0239/2023 por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca relativa a la cuenta pública estatal 2022, lo cual se encuentra todavía en proceso de atención por parte de este Instituto.
- **3.** Finalmente se informa que mediante oficio No. SHTFP/OS/1048/2023 de fecha 12 de junio de 2023 nos fue notificada la orden de auditoría financiera, de cumplimiento Financiero e Inversión Pública número 05/SASO-A/23 correspondiente al Periodo 2020, 2021 y 2022, lo cual se encuentra en proceso de atención por parte de este Instituto.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándo e un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.





Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx

##



ANEXO No.6

(2ª. Sesión Ordinaria 2023, COCOI)

X





Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 20 de junio de 2023.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

ASUNTO: Informe COCOI 2023.

MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/DI/005/2023

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. P R E S E N T E.

De conformidad con lo que se establece en los numerales 24 y 25 del acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación General en materias de control interno para la administración Pública Estatal, por este conducto se informa:

Durante el periodo comprendido del 01 de marzo del 2023 al 30 de Junio del 2023 se obtuvo un avance del 40% del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC), con base a guía metodológica para la elaboración del plan institucional de TIC que emite la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), publicado en su portal institucional que consta de 7 fases, Informó que el trabajo realizado por parte del Instituto del Patrimonio cultural del Estado de Oaxaca se encuentra la fase analítica, donde se está trabajando en el Diagnóstico de la realidad interna y externa en materia de TIC, a fin de identificar los problemas centrales que afectan a la institución, por ultimó se informa que se seguirá trabajando en el contenido del mismo en el transcurso de los siguientes meses y se va a ir reportando en los términos y plazos establecidos en el cronograma de programa de trabajo de control interno (PTCI), con el seguimiento y en función con los lineamientos aprobados por la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública y con el visto bueno de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MG. EDWIN ROBLES HERNANDEZ

JEFE DE DEPARTMENTO DE NIFORMÁTICA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIC CULTURAL DEL ESTADO DE

Eddy Sight

000

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tialixtac de Cabrera, Daxaca, C.P 68270 Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11753



ANEXO No. 8

(2ª. Sesión Ordinaria 2023, COCOI)

A ##



Tlalixtac de Cabrera, Oax., 26 de abril de 2023.

Oficio nº. SHTFP/SASO/DCIGP/378/2023.

Origen: DCIGP.

Sección: DCIGP/DSGDG.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).



ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número INPAC/DG/UT/COCOI/04/2023, recibido con fecha 13 de abril del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el primer Reporte de Avance Trimestral (RAT) correspondiente a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos. Al respecto, conforme a las disposiciones previstas en el numeral 7.6 "Informe de evaluación de la Secretaría al reporte de avances trimestral del PTCI" del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al reporte citado con la finalidad de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que no fue remitida **evidencia** alguna con motivo de la entrega del RAT, motivo por el cual, esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **0.00%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora					
Timestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)	
Primero		0	0.00%	7	19	
Segundo				THE REAL PROPERTY.	A STATE OF TAXABLE PARTY.	
Acumulado al Segundo	26					
Tercero						
Acumulado al Tercero						

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcală, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 17.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

11/05/2003

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo RAT con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción ! y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

por el momento, le reitero más más sinceros reconocimientos.

DIRECCIÓN DE COI

ng Manayose Jayquin Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

MJJT/B

Ccp. Lic. Marco Intonio Espinosa Rodríguez. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento. Expediente y minutario

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcala, Nivel 2) Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270 Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529 mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx www.oaxaca.gob.mx/honestidad



Reporte Primero Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: 26 abril 2023

Nombre de la Dependencia o Entidad:

Tercero

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Sacretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL

N/A

Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno			Día	Mes	Año
			2	febrero	2023
	de Trabajo de Control Interno ha sido modifica		No	ACTORISCO POTOS S	
	ctualización del Programa de Trabajo de Cont		Día	Mes	Año

	Situación de las Acciones de Mejora					
Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)	
Primero		0	0.00%	7	19	
Segundo				ESTATE DE 101	e maleoi qui h	
Acumulado al Segundo	26					
Tercero					THE PERSON NAMED IN	
Acumulado al						

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado entre 1% yl 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
4	0	3

26

Consideraciones importantes

¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?

No

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El Ente Público NO remite evidencia alguna que permita a esta Instancia verificar y jerarquizar el cumplimiento de las acciones de mejora que se reportan concluidas, por lo anterior, las siguientes se consideran acciones pendientes SIN AVANCE:

1.- Acción de mejora 5.1.1 Remitir la circular a las áreas administrativas para la elaboración del Plan Estratégico Institucional con las líneas base de contenido del mismo; en esta acción de mejora la fecha programada de inicio es el 01 de mayo de 2023, en la cual se comprometió como evidencia OFICIO SELLADO DE RECIBIDO POR EL INPLABIEN.

Derivado del análisis a la evidencia remitida no se encontró oficio(s), que contenga el sello de recibido y/o acuse por parte del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca; por tal razón la acción no fue considera como concluida. Se recomienda que en el próximo reporte de avance trimestral el ente público remita la evidencia comprometida o en su caso determine el grado de avance de la acción de mejora.

FA

A A



Reporte

Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:

abril

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL

Adicionalmente, se precisa que el Plan Estatal de Desarrollo se encuentra aún en proceso de elaboración, por lo que aún no se tienen las bases de referencia para iniciar la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales.

2.- Acción de mejora 8.1.1 Girar memorándums a las áreas administrativas informando los resultados obtenidos en las auditorías; en esta acción de mejora la fecha de inicio programado y comprometido es el 1º de enero de 2023, en la cual se comprometió como evidencia MEMORÁNDUMS NOTIFICADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.

Derivado del análisis a la evidencia remitida, no se encontraron Memorándums que informen sobre los resultados obtenidos en las auditorías; por tal razón la acción no fue considera como concluida. Se recomienda que en el próximo reporte de avance trimestral el ente público remita la evidencia comprometida que permita a esta instancia poder dar la acción por concluida.

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?

En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Las acciones de mejora reportadas concluidas NO se implementaron dentro del plazo comprometido en el Programa de Trabajo de Control Interno, es decir de las 10 acciones de mejora comprometidas para ser concluidas en primer trimestre 2023, el ente público reportó 4 en proceso y 6 no fueron reportadas, a continuación, se describen las irregularidades detectadas en las acciones de mejora programadas:

1.- Acción de mejora 2.1.1 Difundir a todas las áreas administrativas el protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la administración estatal, para su correcta aplicación en el INPAC.

Fecha de cumplimiento programado: 15/02/2023

Fecha de cumplimiento real: No fue reportado por el ente público el estatus de la acción

Acción de mejora 3.1.1 Instalación del comité de ética.

Fecha de cumplimiento programado: 15/02/2023

Fecha de cumplimiento real: Reportada por el ente público en proceso.

3.- Acción de mejora 3.2.1 Realizar el programa anual de ética e integridad del INPAC. Fecha de cumplimiento programado: 01/01/2023

Fecha de cumplimiento real: Reportada por el ente público en proceso.

4.- Acción de mejora 3.3.1 Enviar a la SHTFP para su revisión y aprobación el programa anual de ética e integridad del INPAC.

Fecha de cumplimiento programado: 01/01/2023 Fecha de cumplimiento real: No fue reportado por el ente público el estatus de la acción.

5.- Acción de mejora 3.4.1 Difundir el programa anual de ética e integridad en la página institucional del INPAC.

Fecha de cumplimiento programado: 28/02/2023

Fecha de cumplimiento real: No fue reportado por el ente público el estatus de la acción.

6.- Acción de mejora 5.4.1 Remitir el proyecto del programa anual de trabajo institucional del INPAC al instituto de planeación.

Fecha de cumplimiento programado: 01/01/2023

echa de cumplimiento real. No fue reportado por el ente público el estatus de la acción.

7.- Acción de mejora 5.5.1 cargar el programa anual de trabajo a la página del INPAC.

Fecha de cumplimiento programado: 01/01/2023

Fecha de cumplimiento real: Reportada por el ente público en proceso.

8.- Acción de mejora 5.6.1 Difundir el programa anual de trabajo entre las áreas administrativas del INPAC.

Fecha de cumplimiento programado: 31/03/2023

echa de cumplimiento real: No fue reportado por el ente público el estatus de la acción.

Acción de mejora 7.1.1 Solicitar metas para el ejercicio 2023.

Fecha de cumplimiento programado: 15/01/2023

Fecha de cumplimiento real: Reportada por el ente público en proceso.

10.- Acción de mejora 8.1.2 Girar circular solicitando enlaces para la integración del grupo que atenderá las recomendaciones y aclaraciones correspondientes

Fecha de cumplimiento programado: 15/01/2023

Fecha de cumplimiento real: No fue reportado por el ente público el estatus de la acción.

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?

Parcialmente

En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas

El ente público reporta acciones en proceso, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo de Control de Interno, a la fecha debieran encontrarse como concluidas o en proceso las siguientes acciones de mejora:

1.- Acción de mejora 2.1.1 Difundir a todas las áreas administrativas el protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Estatal, Para Su Correcta Aplicación En El INPAC.

Fecha de inicio programado: 15/02/2023

Fecha de cumplimiento programado: 15/03/2023

Estatus actual: 0% pendiente sin avance.





Reporte

Primere

Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:

26

abril

2023

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA [INPAC]

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguirmento al cumplimiento de las acciones de mejora compromatidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaria, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

Z.- Accion de mejora 2.2.1 Realizar la convocatoria para la eleccion de la comisionada.

Fecha de inicio programado: 01/02/2023

Fecha de cumplimiento programado: 30/04/2023

Estatus actual: 0% pendiente sin avance.

3.- Acción de mejora 2.2.2 Llevar a cabo una sesión del Comité de Ética para la toma de protestas y formalizar el cargo.

Fecha de inicio programado: 15/03/2023

Fecha de cumplimiento programado: 15/05/2023

Estatus actual: 0% pendiente sin avance.

4.- Acción de mejora 3.1.1. Instalación del Comité De Ética.

Fecha de inicio programado: 15/02/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 28/02/2023

Estatus actual: En proceso con un avance del 95%.

5.- Acción de mejora 3.21. Realizar El Programa Anual de Ética e Integridad del INPAC.

Fecha de inicio programado: 01/01/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 15/02/2023

Estatus actual: En proceso con un avance del 95%.

6.- Acción de mejora 3.3.1 Enviar a la SHTFP para su revisión y aprobación el programa anual de ética e integridad del INPAC.

Fecha de inicio programado: 01/01/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 15/02/2023

Estatus actual: 0% pendiente sin avance.

7.- Acción de mejora 3.4.1 Difundir el programa anual de ética e integridad en la página institucional del INPAC.

Fecha de inicio programado: 28/02/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 15/03/2023

Estatus actual: 0% pendiente sin avance

8.- Acción de mejora 5.4.1 Remitir el proyecto del programa anual de trabajo institucional del INPAC al instituto de planeación.

Fecha de inicio programado: 01/01/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 15/01/2023 Estatus actual: 0% pendiente sin avance.

9.- Acción de mejora 5.5.1 Cargar el programa anual de trabajo a la página del INPAC...

Fecha de inicio programado: 01/01/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 31/03/2023

Estatus actual: En proceso con un avance del 85%.

10.- Acción de mejora 5.6.1 Difundir el programa anual de trabajo entre las áreas administrativas del INPAC.

Fecha de inicio programado: 31/03/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 31/03/2023

Estatus actual: 0% pendiente sin avance

11.- Acción de mejora 7.1.1 Solicitar metas para el ejercicio 2023.

Fecha de inicio programado: 15/01/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 15/01/2023

Estatus actual: En proceso con un avance del 25%.

12.- Acción de mejora 8.11 Girar memorándums a las áreas administrativas informando los resultados obtenidos en las auditorías.

Fecha de inicio programado: 01/01/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 31/12/2023

Estatus actual: 0% pendiente sin avance.

13.- Acción de mejora 8.1.2 Girar circular solicitando enlaces para la integración del grupo que atenderá las recomendaciones y aclaraciones correspondientes

Fecha de inicio programado: 15/01/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 30/01/2023

Estatus actual: 0% pendiente sin avance.

14.- Acción de mejora 8.2.1 Generar un programa de trabajo para la atención a las recomendaciones y solventaciones de las auditorías. Fecha de inicio programado: 01/03/2023

Fecha de Cumplimiento Programado: 30/06/2023

Estatus actual: 0% pendiente sin avance.

15.- Acción de mejora 8.3.1 Informar en las sesiones del comité de control interno los avances obtenidos del programa de trabajo. Fecha de inicio programado 28/02/2023

Fecha de Cumplimiento Programado 31/12/2023

¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno?

ci

4.1 En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

La institución menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de mejora:

1.- Acción de mejora 1.1.1 Capacitación a personal del INPAC en materia de acceso a la información y protección de datos personales por el OGAIPO.

Problemática: Debido a la rotación de personal en el instituto, apenas se pedirá las capacitaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales por el OGAIPO. THE X



Reporte

Primero

Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:

a brit

2023

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC).

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaria, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL

Propuesta de solución: Se espera que en el segundo trimestre ya se hayan tomados capacitaciones en el OGAIPO.

2.- Acción de mejora 1.2.1 Capacitación a personal del INPAC en materia de archivos por el AGEO.

Problemática: Apenas se recibirá la capacitación en el ejercicio 2023.

Propuesta de solución: Depende del avance de los instrumentos de consulta y control que realice el instituto.

3.- Acción de mejora 2.1.1 Difundir a todas las áreas administrativas el protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la administración pública.

Problemática: Cuando ya esté formalmente instalado el Comité de Ética, se procederá a difundir administrativas el protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la administración pública.

Propuesta de solución: Se espera que en el próximo trimestre se reporte como concluido.

4.- Acción de mejora 2.2.1 Realizar la convocatoria para la elección de la comisionada

Problemática: Cuando ya esté formalmente instalado el Comité de Ética, se llevará la convocatoria correspondiente.

propuesta de solución. Se espera que en el próximo trimestre se reporte como concluido.

5.- Acción de mejora 2.2.2 Llevar a cabo una sesión del Comité de Ética para la toma de protesta y formalizar el cargo del INPAC.

Problemática: Electa la comisionada como lo marca la normatividad aplicable, se realizará la sesión del Comité.

Propuesta de solución: Se espera que en el próximo trimestre se reporte como concluido.

6.- Acción de mejora 3.3.1 Enviar a la SHTFP para su revisión y aprobación el programa anual de ética 2023.

Problemática: Cuando se encuentre aprobado por el comité de ética se enviará a la SHTFP. Propuesta de solución: Se espera que en el próximo trimestre se reporte como concluido.

7.- Acción de mejora 3.4.1 Difundir el programa anual de ética e integridad en la página institucional.

Problemática: Cuando se encuentre aprobado por el Comité de Ética y por la SHTFP, se subirá a la página institucional.

Propuesta de solución: Se espera que en el próximo trimestre se reporte como concluido.

8.- Acción de mejora 4.1.1 Aplicar cuestionarios de clima organizacional a las áreas administrativas del INPAC.

Problemática: Aún no se ha realizado el cuestionario para el 2023, debido a la rotación de personal que se dio dentro del INPAC, y apenas se está difundiendo el conocimiento de la misión, visión, etc.

Propuesta de solución: Se espera que en el tercer trimestre 2023, se realice y se aplique el cuestionario.

9.- Acción de mejora 5.2.1 Cargar el plan de estratégico institucional a la página del INPAC

Problemática: Cuando se cuente con el plan aprobado por el IPBEO, se subirá a la página institucional.

Propuesta de solución: Se espera que se pueda publicar en el tercer trimestre 2023.

10.- Acción de mejora 5.3.1 Difundir el plan estratégico institucional entre las áreas administrativas del INPAC.

Problemática: Cuando se cuente con el plan aprobado por el IPBEO, se subirá a la página institucional.

Propuesta de solución: Se espera que se pueda publicar en el tercer trimestre 2023.

11.- Acción de mejora 5.4.1 Remitir el proyecto del plan estratégico institucional del INPAC al instituto de planeación para el bienestar del estado de Oaxaca.

Problemática: Aún las áreas administrativas del INPAC, aún no presentan un pre proyecto de la parte que le toca colaborar para poder realizar este plan.

Propuesta de solución: Se espera que en el tercer trimestre 2023, se realice y envíe al instituto de planeación para el bienestar.

12.- Acción de mejora 5.6.1 Difundir el programa anual de trabajo entre las áreas administrativas del INPAC.

Problemática: Aprobado y revisado el programa anual de trabajo se subirá a la página institucional. Propuesta de solución: Cuando se encuentre revisado por la dirección de planeación y proyectos se cargará el programa anual a la página institucional, se enviará a través de una circular a las áreas administrativas del INPAC.

13.- Acción de mejora 6.1.1 Envío del plan de tecnologías institucional a la DGTID.

Problemática: Se encuentra aun en proceso de elaboración el plan institucional a la DCTID.

Propuesta de solución: Se espera que en el tercer trimestre 2023, se pueda enviar a la DGTI.

14.- Acción de mejora 6.2.1 Publicación del plan de tecnologías de las TICS en el portal del INPAC.

Problemática: Cuando se cuente con el plan aprobado por la DGTI, se subirá a la página institucional. Propuesta de solución. Se espera que se pueda publicar en el tercer trimestre 2023

15.- Acción de mejora 7.1.3 Llevar reuniones periódicas con las áreas administrativas del INPAC para revisar los avances de las metas y

Problemática: Cuando se entreguen los resultados del primer trimestre se podrá llevar a cabo las reuniones de trabajo.

Propuesta de solución: Se espera poder llevar en el mes abril-mayo 2023, la primera reunión.

16.- Acción de mejora 81.1 Girar memorándums a las áreas administrativas informando los resultados obtenidos en las auditorías.

Problemática: La auditoría de la cuenta pública 2022, aún se encuentra en proceso, no hay resultados, en este primer trimestre 2023. Propuesta de solución: Cuando se entreguen los resultados de la auditoría que se atiende en el 2023, se darán a conocer los resultados a las

áreas administrativas correspondientes. 17.- Acción de mejora 82.1 Generar un programa de trabajo para la atención a las recomendaciones y solventaciones de las auditorías. Problemática: Aún no se ha podido trabajar en realizar un programa de trabajo, debido a la carga de trabajo y tener poco personal, y por la rotación de personal que se dio por el cambio de gobierno.

Propuesta de solución: Se espera que se pueda publicar en el cuarto trimestre 2023.

Es importante mencionar que en las fichas técnicas de PTCI, existen áreas y servidores públicos responsables para la implementación de las acciones de mejora, por lo que, la falta y/o rotación de personal no es impedimento para estar en condiciones de iniciar con la implementación y cumplimiento de las acciones de mejora; por otra parte, es viable la propuesta de solución en el caso de la conclusión de

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral del INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC). Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al primer trimestre 2023, en dos fases:



Reporte

Primero

Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:

abril

2023

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Cp. Laura Elena López Saturno

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar segurmiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaria, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

1.Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone: a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;

b)En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y d)Firma del Coordinador de Control Interno.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:

a) Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023:

b) Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:

· Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI;

·Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Al respecto, al cierre del primer trimestre del año, no se registraron acciones de mejora concluidas, por lo que no se reporta un avance de cumplimiento general del PTCI. Aunado a ello, esta instancia detectó que el INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC), comprometió 10 de acciones de mejora para ser concluidas al cierre del primer trimestre, de las cuales reportó 4 en proceso y 6 quedaron pendientes sin avance.

Por lo anterior, se recomienda al Coordinador de Control Interno que se informe en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control Interno el estatus que guarda la implementación de las acciones de mejora del PTCI 2023, así mismo, se sugiele informar el estatus que guardan las acciones de mejora pendientes de concluir, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones mejora programadas v que se implementarán a efecto de fortalecerlo.

Elaboró

Cp. Laura Elena López Saturno

Asesora del Comité de Control Interno

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Depa tamento de Segulmiento de la Gestión y el

Desempeño Gubernamental

Directora de Control Interno de la Gestjon Pública